



ESTADO No. 045

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140101800	Ordinario	DORALBA DEL SOCORRO RESTREPO ARROYAVE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DEL ART. 80 DEL CPTSS PARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2020 A LAS 9:00 (AG)	29/04/2020		
05001310501320170102500	Ordinario	ANGELA DEL SOCORRO RESTREPO PATIÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE PROGRAMA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ART. 80 DEL CPTYSS PARA EL DIA 4 DE MAYO DE 2020 A LAS 9:00AM (AG)	29/04/2020		
05001310501320190066900	Ordinario	RUBEN DARIO ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 2020 A LAS 3:30PM (AG)	29/04/2020		
05001310501320200011900	Tutelas	HECTOR PEREZ RESTREPO	AFP COLPENSIONES S.A.	Auto ordena archivo SE ARCHIVA EL INCIDENTE POR CUMPLIMIENTO DEL FALLO (AG)	29/04/2020		
05001410500320180069801	Ordinario	LUIS FERNANDO MUNERA QUIRAMA	COLPENSIONES	SE APLAZA LA AUDIENCIA PARA SER REPROGRAMADA UNA VEZ SE RESTABLEZCAN LAS AUDIENCIAS PRESENCIALES, POR CUANTO NO FUE POSIBLE HALLAR A LA PARTE DEMANDNATE (AG)	29/04/2020		
05001410576220150085101	Ordinario	JOSE ANTONIO VILLA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA DEL ART. 82 DEL CPTYSS PARA EL 6 DE MAYO DE 2020 A LAS 2:00PM (AG)	29/04/2020		

ESTADO No. 045

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)